



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 253 - Octubre 2024

### 1. COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

#### **Tribunal otorga arresto domiciliario a Jose Rubén Zamora**

Tras 813 días de encierro en la cárcel de la Brigada Militar Mariscal Zavala, el periodista Jose Rubén Zamora regresó a su casa la tarde-noche del pasado 19 de octubre, 21 horas después que el juez Erick Daniel García Alvarado ordenara su arresto domiciliario. Los procesos penales en su contra por supuestos delitos de lavado de dinero, obstrucción a la justicia y falsificación de firmas siguen abiertos<sup>1</sup>.

La audiencia de revisión de medidas coercitivas estuvo marcada por la presentación de recursos por parte de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y de la Fundación Contra el Terrorismo (FCT), querellante adhesivo en el caso. Su objetivo era evitar el arresto domiciliario del periodista. Sin embargo, el juez dictaminó que “se decreta con lugar la revisión promovida por Zamora Marroquín por considerarse que a la fecha el plazo de prisión ha excedido los límites y porque goza del arraigo correspondiente para que se le otorgue ese tipo de beneficios”. Las medidas sustitutivas no implican ninguna caución económica, pero deberá someterse a un proceso de vigilancia. También tiene prohibido salir del país sin autorización judicial y comunicarse con otras personas vinculadas al caso, así como la obligación de presentarse cada 8 días en el Ministerio Público<sup>2</sup>.

La persecución penal contra Zamora, que llevó a su arresto el 29 de julio de 2022, fue iniciada por la FECI 5 días después de que el periodista lanzara críticas contra el entonces presidente, Alejandro Giammattei. Este es un caso emblemático de criminalización del periodismo y la libertad de expresión en Guatemala, marcado por actos de tortura, tratos inhumanos e irregularidades en el proceso judicial. Los juzgados a cargo del caso han cambiado la fecha de sus audiencias en más de 6 ocasiones y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) aplazó una cita con el periodista hasta septiembre de 2025<sup>3</sup>. Zamora ha denunciado públicamente las lamentables condiciones de su confinamiento y el impacto que esto ha tenido en su salud, lo cual ha sido verificado por un grupo de personas expertas de Naciones Unidas que determinaron que el periodista estaba siendo sometido a tratos crueles e inhumanos, como privación del sueño y registros arbitrarios<sup>4</sup>.

Durante este calvario Zamora ha recibido muestras de solidaridad a nivel nacional e internacional, habiendo sido incluso galardonado con el Reconocimiento a la Excelencia del Premio Gabo 2024 de periodismo. El presidente Bernardo Arévalo, la vicepresidenta Karin Herrera y diputados y diputadas de los partidos Semilla y VOS han aplaudido la decisión del juez. En la misma línea se han pronunciado organizaciones como la Sociedad Interamericana de Prensa, el Comité para la Protección de Periodistas y Amnistía Internacional. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Guatemala señaló que continuará observando el caso y enfatizó que es importante “garantizar el debido proceso y el Estado de derecho”<sup>5</sup>.

1 Rivera, N., [Jose Rubén Zamora recuperó su libertad y deja atrás la cárcel militar Mariscal Zavala](#), Prensa Comunitaria, 19.10.2024; Prensa Comunitaria, [El periodista Jose Rubén sale de la cárcel, pero seguirá criminalizado](#), 19.10.2024.

2 Pérez Marroquín, C. y Vargas, E., [Jose Rubén Zamora obtiene arresto domiciliario tras haber pasado más de 800 días en prisión](#), Prensa Libre, 18.10.2024.

3 Ibidem.

4 Prensa Comunitaria, Op. Cit.

5 Ibidem.

### **A 43 años del secuestro de Marco Antonio su familia sigue buscándolo<sup>6</sup>**

La familia Molina Theissen sigue buscando justicia por la desaparición forzada de Marco Antonio, secuestrado en 1981 a los 14 años, durante un operativo militar. Este mes se cumplen 43 años de este crimen y su madre, de 90 años, junto con sus tres hermanas, han lanzado una campaña para mantener viva su memoria y exigir información sobre su paradero. A pesar de que en 2018 varios exmilitares fueron condenados por su desaparición y por la tortura de su hermana Emma Guadalupe, la sentencia aún no es firme y la impunidad persiste.

La historia de la familia revela un patrón de abusos sistemáticos por parte del Estado, que incluyó torturas y un circuito clandestino de detención. Aunque la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó investigar y sancionar a los responsables, las medidas de reparación no se han cumplido. La familia se siente burlada por el sistema judicial, especialmente tras el otorgamiento de medidas sustitutivas a los condenados, lo que contraviene estándares internacionales sobre crímenes de lesa humanidad.

El caso de Marco Antonio es emblemático para la justicia transicional en Guatemala, ya que no solo representa la lucha de esta familia por la verdad y la justicia, sino también el reconocimiento de miles de personas desaparecidas durante el Conflicto Armado Interno. Mientras esperan el pronunciamiento de la CSJ, la familia mantiene vivo el recuerdo de lo ocurrido, haciendo énfasis en la importancia de mantener la memoria histórica colectiva como forma de romper el silencio y la impunidad.

### **Asesinan a Felipe Xo Quib integrante de la Gremial de Pescadores de El Estor**

El pasado martes 29 de octubre fue asesinado Felipe Xo Quib, pescador y líder comunitario fundador de la Gremial de Pescadores Artesanales de El Estor, Izabal. Se cree que Xo Quib fue asesinado por su participación en la resistencia que se llevó a cabo en octubre de 2021 contra la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel. En ese momento dicha empresa -filial de la empresa suizo/rusa Solway Investment Group- trataba de imponer el proyecto minero Fénix en el municipio, sin haber consultado previamente al pueblo Q'eqchi' que habita en la zona. Sus compañeros de lucha relacionan el crimen con la resistencia llevada a cabo en aquellos años, ya que un vecino, también integrante de la Gremial, fue testigo del crimen y asegura que el asesino fue Mauricio Tiul Pérez, "fiel colaborador" de Compañía Guatemalteca de Níquel. Desde la Gremial aseguran no confiar en las actuaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) ni del Ministerio Público (MP)<sup>7</sup>. Tienen temor de que haya amenazas, agresiones e incluso más asesinatos, pues ya en el pasado algunos de los miembros de la Gremial fueron criminalizados y judicializados por su labor de defensa del territorio. También el periodista Carlos Choc sufrió una fuerte campaña de criminalización y judicialización tras haber estado investigando sobre la mina de níquel Fénix y haber filmado imágenes que mostraban a la policía asesinando a un pescador<sup>8</sup>.

### **Día de la Resistencia Indígena, Negra y Popular**

El 12 de octubre de este año representantes de pueblos indígenas y autoridades ancestrales realizaron una caminata con motivo del Día de la Resistencia Indígena, Negra y Popular, para reivindicar las luchas y conquistas de los pueblos originarios de América mediante pancartas y discursos que cuestionan el mal llamado "descubrimiento de América"<sup>9</sup>.

En los últimos años, algunos países han resignificado esta conmemoración aplicando una visión crítica de la colonización, el sometimiento y la eliminación de las culturas precolombinas y reivindicando los derechos de las comunidades originarias<sup>10</sup>. En ese sentido Mario Iztep, coordinador del Observatorio de Pueblos Indígenas de Guatemala, menciona que el llamado para la población es unir esfuerzos para rescatar al país en tres niveles: condenar y repudiar la corrupción en Guatemala; buscar mecanismos que lleven a una visión de país donde converjan los pueblos; y erradicar la pobreza y las grandes desigualdades<sup>11</sup>. Autoridades indígenas como Yolanda González y Miguel Pajarito afirman que la movilización del 12 de octubre es un encuentro para

6 Álvarez Nájera, L., [¿Dónde está Marco Antonio Molina Theissen?](#), Agencia Ocote, 18.10.2024

7 Pérez, R., [Asesinan a pescador Felipe Xo Quib, integrante de la Gremial de Pescadores de El Estor](#), Prensa Comunitaria, 29.10.2024.

8 PBI Estado Español, [#Guatemala. Relatores Especiales de la ONU piden explicaciones a la criminalización del periodista Carlo Choc](#), 29.01.2024.

9 Diario de Centro América, [Reivindican el Día de la Resistencia en Guatemala](#), 12.10.2024.

10 Ferrigno, V., [El Día de la Resistencia Indígena](#), LaHora.gt, 16.10.2024.

11 Rodríguez, M., [¿Día de la Hispanidad o de la Resistencia Indígena?](#), Hemeroteca – La Hora, 12.10.2013.

visibilizar los logros de las comunidades en materia de tierra y territorio, así como para demostrar al mundo que han logrado algunos objetivos importantes como ser reconocidas como autoridades comunitarias<sup>12</sup>.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>13</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>14</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes seguimos acompañando a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** a las audiencias del caso “Genocidio Ixil” contra Manuel Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala y hermano del expresidente de facto Fernando Romeo Lucas García (1978-1982). Observamos 5 audiencias de la etapa de debate oral y público, el 3, el 16, el 28, el 30 y el 31 de octubre. El día 3 la audiencia fue cancelada por la imposibilidad de conectarse con Benedicto Lucas García debido a que se vencieron las licencias de Zoom. En la siguiente audiencia se presentó el informe de peritaje de Rodolfo Robles Espinoza, donde se abordan los hechos y las responsabilidades que llevaron a actos de genocidio durante la etapa 1978 – 1982. El día 28 el perito Rodolfo Robles Espinoza tenía que declarar desde Perú sobre el informe previamente presentado, sin embargo no se presentó y el Juez aceptó la renuncia a la declaración pedida por parte de los querellantes. El día 30 no pudieron declarar 5 testigos que estaban programados, por no haber juez de paz disponible en el Juzgado de Nebaj para presenciar la audiencia. Finalmente dieron sus testimonios el día 31 junto con otros 3 testigos de la defensa del exmilitar. Para la segunda semana de noviembre se espera que el tribunal dicte sentencia.

Acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias y actividades:

- Audiencias del caso Hogar Seguro: tres audiencias de continuación de debate oral y público los días 14, 22 y 29 de octubre, en las que se pudo escuchar a varios testigos presentados por el Ministerio Público (MP).



- Audiencias del caso Creompaz el día 23 y 28 de octubre, para resolver un recurso de amparo interpuesto por la defensa, que pretende negar la competencia del Tribunal que está enjuiciando el caso. El 23 la audiencia fue suspendida por la relación amistosa entre una de las magistradas y uno de los abogados de la defensa.

Con respecto al **Caso Luz Leticia**, hemos mantenido reuniones de actualización con la familia para dar seguimiento al caso y a su situación de seguridad, y hemos acompañado el día 25 de octubre a la continuación de la audiencia de ofrecimiento de pruebas, la cual fue suspendida porque el acusado, Juan Francisco Cifuentes Cano, tuvo percances médicos y no pudo asistir.

12 Pérez, R., [Autoridades ancestrales reivindican la recuperación de tierras comunales](#), Prensa Comunitaria, 11.10.2024.

13 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

14 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

## DEFENSA DEL TERRITORIO

En el departamento de Guatemala acompañamos a las mujeres presentes en el plantón de la **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam de Chinautla**, con el objetivo de actualizarnos sobre sus próximas actividades y sobre sus preocupaciones en relación a la situación de seguridad de la comunidad y las personas defensoras. Nos compartieron información sobre su lucha por la recuperación y reconocimiento de las tierras comunales y sobre las distintas problemáticas que enfrentan.



## ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, mantuvimos nuestras reuniones periódicas con el coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento y actualizarnos sobre la situación de seguridad y el trabajo en defensa del acceso a la tierra que realizan. Además, este mes acompañamos a integrantes de la comunidad de Lajeb Kej, afiliada a la UVOC, a interponer una denuncia ante el MP de Tukurú por las amenazas, intimidaciones e intentos de desalojo extrajudicial que se han estado dando durante estos dos últimos meses. Tras dicha diligencia, y debido a la persistencia de estos actos por parte del finquero, acompañamos a la comunidad a una Junta Conciliatoria en el MP de Tukurú. El caso de la tenencia y distribución de la tierra entre el supuesto propietario y la comunidad, se encuentra en mesas de diálogo a nivel departamental y nacional, mediadas por la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y cuenta con la participación del Registro de Información Catastral (RIC).

En cuanto al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes hemos mantenido comunicación regular y reuniones con el liderazgo de la organización para actualizarnos sobre su situación de seguridad y sobre la problemática de los desalojos en la región, así como sobre la situación de tenencia de la tierra y los procesos de inscripción de comunidades indígenas. Además acompañamos a una señora de la comunidad Chirrix Tzuul que fue agredida sexualmente durante el desalojo de abril del 2024, a una visita al Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF) para evaluar su caso.

## 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Alexandre Campello de Siquiera, Ministro Consejero de la **Embajada de Brasil**.
- Jennifer Niedinger, Oficial de Asuntos Políticos; José Pablo Rivera, Oficial de la sección económica y política y José Antonio Weymann, Oficial de la sección política, autoridades indígenas y gobernanza, de la **Embajada de Estados Unidos**.
- Constanza Gajardo, Jefa de la Cancillería y Cónsul de la **Embajada de Chile**.
- Ingrid María Verónica Melander, Primera Secretaria de la **Embajada de Suecia**.
- Sara Lodi, Alexandra de Almeida, Miluska Contreras y José González, Oficiales de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Mónica Mazariegos, Encargada de Diálogo Político de la **SPP**.
- Yuri Carias, Agente de la **PNC de Tukurú**.
- Rolando Can Maquim, Alcalde, y Héctor Pacay, Miembro del Consejo Municipal, de la **Municipalidad de Tukurú**.
- Sergio Pinelo, Auxiliar encargado de la sede de la **Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) de Alta Verapaz**.
- Edwin Segura, Subinspector de la Comisaría 51 de la **PNC de Alta Verapaz**.

#### 4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA



Este mes celebramos nuestra **asamblea semestral** en la cual analizamos el trabajo de acompañamiento realizado durante el semestre y planificamos nuestras actividades para el siguiente.

También durante este mes presentamos nuestro **documental “La Tierra Nos Pertenece”** que relata la historia de dos comunidades de Alta Verapaz que viven con la amenaza permanente de desalojo, así como la de un líder comunitario que reflexiona acerca de esta problemática, tan presente en Guatemala y que él y su familia han vivido en carne propia. Puedes verlo en este enlace: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/videos>

#### 5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Ana Vicente, asesora para la Subcomisión de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género, y Francisco Gracia Villamayor, asistente para temas de América Latina del partido Podemos, ambos del **grupo político de GUE en el Parlamento Europeo**.
- Diana Riba y Giner, eurodiputada del grupo político de los Verdes y Presidenta de la **Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**, Sergi Zorrilla Cubells, su asistente, y Luis Vilacha, asistente parlamentario de la eurodiputada Ana Miranda, Vicepresidenta de la **Delegación para América Latina**, también del grupo político de los verdes.
- Camille Le Ho, desk Guatemala en el **Servicio Europeo de Acción Exterior SEAE**.
- Désirée Hermann, responsable de la **representación permanente de Suecia ante la Unión Europea** para los grupos de trabajo de Derechos Humanos COHOM y de América Latina y Caribe COLAC del Consejo de la Unión Europea.
- Carlos Morales, responsable de la **representación permanente de España ante la Unión Europea** para los grupos de trabajo de derechos humanos COHOM y de América Latina y Caribe COLAC del Consejo de la Unión Europea.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*



**ASESINAN A DEFENSOR DE  
DERECHOS HUMANOS,  
CRIMINALIZADO POR EMPRESA  
DE PALMA ACEITERA,  
INDUSTRIA CHIQUIBUL, S.A.**

Francisco Pop Ico, de 40 años de edad, originario de la Comunidad Santa Elena Salinas, del municipio de Sayaxché Petén, fue asesinado con arma de fuego en la noche del día 17 de octubre de 2024.

Francisco Pop, estaba citado para el día 18 de octubre, 11:00 horas (hoy) a una audiencia en el Juzgado de primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, con sede en San Pedro Carcha, A.V.

El día 09 de octubre/2024, la comunidad Presentó una denuncia a la Procuraduría de los Derechos Humanos, por las múltiples y continuas violaciones a los derechos humanos ocasionado por Industria Chiquibul. Día en que supuestamente se iba a presentar una delegación de la secretaria Privada de la Presidencia junto con el gerente de relaciones comunitarias de Industria Chiquibul, S.A. a una supuesta reunión de dialogo.

**DESDE EL MOVIMIENTO DE COMUNIDADES EN DEFENSA  
DEL AGUA, QANA' CH'OCH', CONDENAMOS ESTE  
ASESINATO Y EXIGIMOS JUSTICIA.**



Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Carlos Fernández Arrue (Estado Español), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia), David Félix Azemar (Estado Español), Giulia Pochini (Italia) y Maria Alemany (Estado Español).

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)